



CIF – G 85699460

**federación de  
servicios a la ciudadanía  
extremadura**  
secretaría de organización y finanzas

# **VIII CONFERENCIA CONGRESUAL DE LA SSI DE LA ONCE DE LA FSC-CCOO**

**ANEXO ORGANIZATIVO EXTREMADURA Y**

**CASTILLA LA MANCHA**



El próximo **3 de diciembre de 2019** se celebraran las asambleas de afiliados y afiliadas de CCOO en la ONCE para elegir al delegado o delegada que asistirá en representación de Extremadura y Castilla la Mancha a la VIII Conferencia de la Sección Sindical Intercentros de la ONCE de la FSC-CCOO que se celebrará 25 de enero de 2020.

El número total de participantes en este proceso entre ambas comunidades es de **43 personas**.

Estas Asambleas se regirán por lo estipulado en las Normas del III Congreso de la FSC-CCOO y el Anexo Organizativo de la VIII Conferencia de la Sección Sindical Intercentros de la ONCE de la FSC-CCOO.

Será el Secretario de Organización de la FSC CCOO Extremadura el responsable de coordinar este proceso en la asamblea agrupada de Extremadura y Castilla la Mancha por ser Extremadura el territorio con mayor afiliación.

Se situará una mesa de votación en cada provincia con afiliación dentro de cada Comunidad Autónoma.

Las candidaturas serán las mismas para todas las mesas de votación de las dos Comunidades Autónomas que conformamos esta asamblea (Extremadura y Castilla la Mancha), computándose conjuntamente todos los resultados.

Las candidaturas se podrán presentar por la afiliación que, dentro del ámbito que corresponde a esta asamblea, cumpla con los requisitos establecidos en las normas al III Congreso de la FSC-CCOO así como el anexo organizativo de la VIII Conferencia de la Sección Sindical Intercentros de la ONCE de la FSC-CCOO.

#### **ORDEN DEL DIA:**

**17.00** Se constituyen las mesas dando comienzo a la asamblea.

Se informará a los y las asistentes de la o las candidaturas existentes y la ubicación de la urna para la fase electiva, que tendrá una duración de 4 horas, de 17.00 a 21.00 horas.

En la fase deliberativa se podrán presentar enmiendas a los documentos sometidos a debate. Las enmiendas serán sometidas a votación y se adjuntarán al acta de la asamblea.

**21.00** Se cierra la urna y finaliza la fase electiva. Una vez realizado el recuento de votos, se levanta un acta parcial por cada asamblea, centralizando todas las actas en el Responsable de Organización de la FSC CCOO Extremadura para la realización del escrutinio final y realización de la correspondiente acta total del proceso, que será enviada a la S. de Organización de la FSC.

Cualquier reclamación que afecte a la presente norma y/o proceso se deberá presentar ante la Comisión de Interpretación de Normas (CIN) de la **Federación estatal** en tiempo y forma (cinrr-fsc@fsc.ccoo.es).



CIF – G 85699460

**federación de  
servicios a la ciudadanía  
extremadura**

**secretaría de organización y finanzas**

**ACTA DE LA ASAMBLEA CONFERENCIAL DEL ÁMBITO DE**

**..... A LA VIII CONFERENCIA DE LA SSI DE LA**

**ONCE DE LA FSC-CCOO**

1.- Fecha, hora y lugar de la convocatoria: .....

2.- Número de afiliados/as convocados/as: .....HOMBRES.....MUJERES..... (se adjunta como anexo 1 relación nominal de afiliados/as convocados/as).  
Asistentes TOTAL a la Asamblea.....HOMBRES.....MUJERES.....

3.- Composición de la Presidencia de la Asamblea:

- ..... (Presidente/a).
- ..... (Secretario(a)).

4.- Órgano superior, asistente a la asamblea:

- .....(cargo).
- ..... (cargo).

5.- Número delegados/as electos/as: ..... (se adjunta como anexo 4 relación nominal de delegados/as, titulares y suplentes, electos/as).

6.- Incidencias relevantes: .....  
.....

....., 3 de diciembre de 2019

Fdo. ....

El Secretario/a de la Presidencia de la asamblea





CIF – G 85699460

**ANEXO 1 AL ACTA DE LA ASAMBLEA**

**RELACIÓN DE PERSONAS CONVOCADAS Y ASISTENTES A LA  
ASAMBLEA (ESTAMPARAN SU FIRMA)**

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA



## ANEXO 2 AL ACTA DE LA ASAMBLEA

RELACIÓN DE DELEGADOS/AS, TITULARES Y SUPLENTE (\*)  
ELEGIDOS/AS

CONDICION	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
DELEGADO				
SUPLENTE				

(\*) Se elegirá un 20% de suplentes sobre el total a elegir cuya “condición” se indicará en la tabla y que tendrán el orden de la misma.